

## Eventos Relevantes



FECHA: 15/06/2015

### **BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	AXISCK
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX
<b>LUGAR</b>	MEXICO, D.F

### **ASUNTO**

AVISO CON FINES INFORMATIVOS

### **EVENTO RELEVANTE**

Actualización a la inscripción de certificados bursátiles fiduciarios denominados "Certificados de Capital de Desarrollo" bajo el esquema de llamadas de capital, sin expresión de valor nominal cada uno, que lleva a cabo Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable F/17272-1, de conformidad con la Sesión del Comité Técnico de fecha 20 de abril de 2015. Los términos con mayúscula inicial contenidos en el presente Aviso tendrán el significado que se les otorga en el Prospecto, salvo que se definan en este Aviso.

MONTO DE LA EMISIÓN SUBSECUENTE:

\$60,000,000.00 M.N. (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

FECHA DE LA EMISIÓN SUBSECUENTE:

12 DE JUNIO 2015

Número de la Llamada de Capital:

Quinta Llamada de Capital.

Fecha de Exderecho de la quinta Llamada de Capital:

5 de junio de 2015.

Fecha de Registro de la  
quinta Llamada de Capital:

9 de junio de 2015

Fecha límite de Suscripción:

10 de junio de 2015.

Fecha de Liquidación de la quinta Llamada de Capital:

12 de junio de 2015.

Monto de la quinta Emisión Subsecuente:

\$60,000,000.00 M.N. (Sesenta millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional)

Compromiso correspondiente a cada Certificado Bursátil en circulación:

0.1684343501

Número de Certificados Bursátiles a ser emitidos conforme a la quinta Emisión Subsecuente:

## Eventos Relevantes



FECHA: 15/06/2015

---

Hasta 19,200 (diecinueve mil doscientos) Certificados Bursátiles.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles a ser emitidos conforme a la quinta Emisión subsecuente:

\$3,125.00 M.N. (Tres mil ciento veinticinco Pesos 00/100, Moneda Nacional) por Certificado Bursátil.

Destino de los Fondos obtenidos mediante la quinta Emisión Subsecuente:

Reconstituir la Reserva de Gastos del Fideicomiso.

Número y monto total de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos previo a la quinta Emisión Subsecuente:

Previo a la quinta Emisión Subsecuente, fueron suscritos 113,991 (ciento trece mil novecientos noventa y un) Certificados Bursátiles por un monto de \$3,741'056,250.00 M.N. (Tres mil setecientos cuarenta y un millones cincuenta y seis mil doscientos cincuenta Pesos 00/100 Moneda Nacional).

Monto total emitido a la fecha del presente Aviso:

\$3,801'612,500.00 (Tres mil ochocientos un millones seiscientos doce mil quinientos Pesos 00/100 M.N.).

Monto total efectivamente suscrito por los Tenedores de los Certificados Bursátiles:

\$3,801'040,625.00 (Tres mil ochocientos un millones cuarenta mil seiscientos veinticinco Pesos 00/100 M.N.).

Número de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos en la quinta Emisión Subsecuente:

19,195 (diecinueve mil ciento noventa y cinco) Certificados Bursátiles.

Número total de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos a la fecha del presente Aviso:

133,186 (ciento treinta y tres mil ciento ochenta y seis ) Certificados Bursátiles.

Representante Común de los

Tenedores:

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

LA CLÁUSULA 6.6 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO ESTABLECE QUE, LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES QUE CADA TENEDOR DEBE OFRECER SUSCRIBIR Y PAGAR EN VIRTUD DE UNA EMISIÓN SUBSECUENTE SE DETERMINARÁ MULTIPLICANDO EL "COMPROMISO" (SEGÚN DICHO TÉRMINO SE DEFINE EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO) POR EL NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LOS QUE SEA TITULAR DICHO TENEDOR EN LA FECHA DE REGISTRO, REDONDEADO AL ENTERO INFERIOR MÁS PRÓXIMO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, AL HACER EL CÁLCULO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES QUE CORRESPONDE SUSCRIBIR Y PAGAR A CADA TENEDOR EN VIRTUD DE UNA EMISIÓN SUBSECUENTE, DE CONFORMIDAD CON EL FACTOR ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 6.6 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y COMO CONSECUENCIA DE QUE DICHO CÁLCULO ES REDONDEADO AL ENTERO INFERIOR MÁS PRÓXIMO, UN NÚMERO MÍNIMO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS EN VIRTUD DE LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE NO SERÁN SUSCRITOS POR LOS TENEDORES Y SERÁN CANCELADOS EN TÉRMINOS DEL FIDEICOMISO SIN QUE LO ANTERIOR IMPLIQUE UN INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS TENEDORES A SU COMPROMISO DE SUSCRIBIR Y PAGAR LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS EN VIRTUD DE LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE O UNA DILUCIÓN PUNITIVA, TODA VEZ QUE DICHOS TENEDORES SUSCRIBIERON TODOS LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES QUE LES CORRESPONDÍAN. SE ACLARA QUE EL MONTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS Y NO SUSCRITOS NO AFECTA EL PLAN DE NEGOCIOS DEL ADMINISTRADOR.

Intermediario Colocador

Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V.,  
Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex

Colíder Colocador

FECHA: 15/06/2015

---

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Actinver

El Prospecto y este Aviso se encuentran a disposición del público inversionista con el Intermediario Colocador. Asimismo, el Prospecto y este Aviso pueden ser consultados en Internet en los portales de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) y del Fiduciario en el portal: [www.banamex.com](http://www.banamex.com).

El Fideicomiso, incluyendo su reexpresión total de fecha 2 de julio de 2014, pueden ser consultados en Internet en los portales de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores así como en el portal del Fiduciario.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Fideicomiso, la suficiencia del Patrimonio del Fideicomiso o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Los Certificados Bursátiles que se describen en el presente Aviso fueron inscritos originalmente en el Registro Nacional de Valores bajo el número 0181-1.80-2012-006, de conformidad con el oficio emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores número 153/9340/2012 de fecha 10 de diciembre de 2012.

Oficio de autorización para la publicación del presente Aviso y para la actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores No. 153/5390/2015 de fecha 4 de junio de 2015. Los Certificados Bursátiles que se describen en el presente Aviso se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el No. 0181-1.80-2015-030.

México, D.F. a 12 de junio de 2015.

### I. RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA SESION DEL COMITÉ TÉCNICO CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2015.

A continuación se presenta un resumen de los acuerdos adoptados en la Sesión del Comité Técnico celebrada el 20 de abril de 2015:

1. Se aprobó realizar la quinta Emisión Subsecuente por la cantidad de \$60,000,000.00 M.N. (Sesenta millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) con la finalidad de reconstituir la Reserva de Gastos del Fideicomiso.
2. Se aprobó que el Fiduciario realice la Llamada de Capital correspondiente a la quinta Emisión Subsecuente conforme a las instrucciones que el Fiduciario reciba del Administrador.
3. Se autorizó al Fiduciario, para que solicite la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores, así como el canje del correspondiente título de los Certificados Bursátiles en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
4. Se aprobó el nombramiento de los señores Alejandro Saldívar, Alonso del Val Echeverría y Lorena Kiehnle Barocio para que conjunta o separadamente, realicen todos los actos que juzguen necesarios o convenientes para que las resoluciones adoptados por el Comité Técnico se lleven a cabo.